I ENCUENTRO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN DE EAPN CV EN ALICANTE.

"Alianzas en la Lucha contra la Pobreza en Alicante en el marco de los ODS".

Mayo 2024

ORGANIZA:

Comunitat Valenciana EAPN Xarxa Europea de Lluita contra la Pobresa

FINANCIA:

GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidència Segona i Conselleria de Serveis Socials, Igualtat i Habitatge

I ENCUENTRO PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN DE EAPN CV EN ALICANTE.

“Alianzas en la Lucha contra la Pobreza en Alicante en el marco de los ODS”.

Desde EAPN CV (European Anti-Poverty Network / Xarxa Europea de Lluita contra la Pobresa en la Comunitat Valenciana) en adelante EAPN CV, trabajamos para conseguir situar la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales en el centro de la agenda política.
La EAPN CV es la red interlocutora de las entidades de inclusión social en la C.Valenciana y esta formada por 40 entidades de inclusión. En 2018 recibió la distinción de la Generalitat Valenciana al Mèrit per Accions a favor de la Igualtat i per una societat inclusiva en els Premis 9 d’Octubre.

Una de las principales lineas de actuación de la red, es favorecer que las personas en situación de mayor vulnerabilidad, participen en las entidades y en EAPN CV, no sólo como usuarias de los servicios sino como personas activas en la lucha contra la pobreza. Por ello, fomentamos la participación de la ciudadanía en situación de pobreza y exclusión social en la defensa de derechos sociales, con el fin de que incidan en las decisiones, los comportamientos, posiciones y actuaciones de las autoridades públicas. Mediante este tipo de acciones, EAPN CV se convierte en su altavoz para la incidencia e interlocución social.

Las propuestas que se presentan en este documento han sido elaboradas por participantes de programas de nuestras entidades de la provincia de Alicante, concretamente han participado: CEAR PV, Cooescv, Cruz Roja, Fundació Nova Feina, Fundación Convive - Cepaim, Fundación Fisat Salesianos Social, Inpavi y Vega Baja Acoge.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE EMPLEO Y FORMACIÓN

1. Facilitar que las pymes y autónomos reciban ayudas tanto económicas como legales, para actuar frente a la economía sumergida y facilitar la contratación colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo: personas sin documentación, mayores de 45 años, jóvenes, familias monomarentales . Ayudas a empresas para contratación de personas extranjeras de manera legal o monoparentales, etc. Estas ayudas deberían someterse a un seguimiento/ inspecciones de trabajo.
2. Respecto a la formación de las personas migrantes: Eliminar las limitaciones de las personas migrantes al acceso a los cursos de formación, para que puedan acceder mediante pasaporte, NIE o certificado de vulnerabilidad. Además, garantizar la homologación de estudios para facilitar el acceso al mercado laboral de personas cualificadas para que puedan seguir desarrollando su profesión (como se ha se hecho con las profesiones sanitarias).
3. Capacitar al personal técnico de las oficinas de empleo y formación de atención a la ciudadanía en el desarrollo de competencias en habilidades sociales, precisión de aspectos técnicos, no discriminación, perspectiva de género, etc. para mejorar la orientación y el asesoramiento sobre las opciones formativas y laborales.
4. Ampliar las convocatorias de competencias claves y acceso a la universidad, para mayores de 25 años y de esta forma facilitar el acceso a los certificados de profesionalidad que acrediten las habilidades técnicas para el desarrollo de cualquier puesto de trabajo.
5. Crear puntos físicos de información actualizada y gratuita sobre los recursos y servicios disponibles en la ciudad en materia de empleo y formación, como por ejemplo, los puntos violeta.
6. Ampliar el sistema de transporte público, para poder acceder a puestos de trabajo en otros municipios y/o polígonos industriales. Reforzar el transporte público especialmente en el ámbito rural.
7. Aumentar la disponibilidad y variedad de cursos formativos durante todo el año, ya que la mayoría de cursos se implementan en septiembre y las personas tienen que esperar meses sin acceder a la formación.
8. Sería necesario aumentar la oferta de cursos formativos en diferentes horarios y con más plazas para que las personas participantes tengan mayor posibilidad de poder acceder a ellos.
9. Una vez se disponga del asilo poder acceder al mercado laboral de inmediato.
10. Como LABORA tiene acceso a la base de datos, a través de encuestas se podría valorar el nivel de satisfacción de las personas que acceden a sus cursos. De esta forma se detectarían cuáles son los problemas en las formaciones para posteriormente poder resolverlos.
11. Oportunidades laborales para personas extrajeras para que durante el tiempo de regularización y obtención de residencia puedan sustentarse de forma legal.
12. Proteger las condiciones laborales de las empleadas de hogar, aumentando las inspecciones laborales y realizando campañas informativas sobre sus derechos. Equiparación de beneficios (de empleadas/os de hogar y de autónomas/os) en comparación al Régimen General.
13. Más formación específica, actualizada y continua en cuidado de personas mayores y asistentas/es de hogar.
14. Más oportunidades laborales para personas sin experiencia laboral.
15. Aumentar las inspecciones de trabajo: vigilar las jornadas laborales (se firman 10 h y se trabajan 15; pago de horas extras, especificadas/desglosadas bien remuneradas), categoría profesional, etc,
16. Que los periodos de prueba sean remunerados.
17. Tomar medidas contra las empresas que discriminen a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etc.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA Y ASILO

1. Facilitar, agilizar y estandarizar los procedimientos administrativos de los procesos de solicitud de asilo y citas de extranjería, , y de esta forma evitar situaciones de vulnerabilidad legal y social en las que permanece este colectivo por los altos tiempos de espera.
2. Proteger especialmente a la infancia para acceder al NIE, citas de asilo, escolarización, acceso a servicios de salud, etc.
3. Facilitar los permisos de trabajo para poder acceder al permiso de residencia sin necesidad de pre-contrato, para ello se podría crear un permiso de residencia de al menos 2 años, que permita trabajar y para los/as solicitantes de asilo activar el permiso a los 3 meses de solicitud.
4. Que el empadronamiento no sea necesario y que no importe que viva en otra comunidad para poder solicitar citas en extranjeria. De esta forma solo sería suficiente facilitar la dirección donde reside el la demandante.
5. Que las personas en mayor situación de vulnerabilidad puedan presentar pruebas sobre el tiempo que llevan esperando la cita y que las entidades le pueden respaldar esta situación.
6. Que cada dispositivo electrónico o número de teléfono, tenga acceso a solicitar una sola cita, así evitaríamos que la gente haga negocio con las citas. También que se puedan visualizar mediante calendario y que dispongan de citas para dentro de unos meses.
7. Poder acceder con pasaporte a la plataforma para solicitar asilo.
8. Promover formaciones en aspectos digitales, como el certificado digital y otros, para evitar la brecha digital y lingüística que existe en materia de extranjería y asilo, así como en otros colectivos en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.
9. Es vital reformar la solicitud de citas, el actual sistema tiene un grave retraso en la respuesta de las resoluciones de los expedientes, esto ocasiona que el proceso se alargue. La solución que le dan es que pidan cita para ver el estado de su solicitud, pero no hay citas porque no funciona el enlace.
10. Se ha generado un negocio con las citas que se retienen. Podemos estar hablando de una posible “mafia” porque hay un control. Nos vemos obligadas a pagar en los locutorios para obtener dichas citas. Es un “secreto a voces” ¿qué se está haciendo desde la policía respecto a esto?
11. Regularización para todas las personas que lo solicitan.
12. No se pueden solicitar “Cartas de invitación” desde 2022.
13. Habilitar un servicio telefónico para solicitar cita para Asilo y TIEs puesto que en Alicante no existe.
14. Respuesta oficial de la policía, cuando se envía documentación para los tramites de extranjería.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE SALUD

1. Capacitar al personal socio-sanitario en el desarrollo de competencias relacionadas con la perspectiva de género, violencia de género, igualdad de trato y no discriminación, habilidades sociales...
2. Incluir la figura del mediador cultural en los centros de salud hospitales.
3. Sensibilizar a la población a través de campañas que den visibilidad al sistema de salud pública sobre temas como: adicciones, hábitos saludables, salud mental, violencia de género, no discriminación, prevención del suicidio, la pobreza... .
4. Garantizar el acceso al sistema sanitario de forma gratuita y sin certificado de empadronamiento.
5. Largas listas de espera para acceder a un tratamiento. Provocando la agudización de enfermedades o problemas por no ser atendidos prontamente.
6. Facilitar los trámites y reducir burocracia en cuanto a las gestiones administrativas, sobre todo a personas con enfermedades crónicas, neurodegenerativas, etc. Estas personas se encuentran en plenas condiciones mentales, pero estas complicaciones son una barrera que les impide realizar sus trámites.
7. Aumentar el número de profesionales en el área de salud mental.
8. Vacunas gratuitas para todas/os.
9. Aprendizaje de Inteligencia emocional en los colegios/IES.
10. Lucha real contra el Bullying: implicación de los colegios y centros de salud.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE VIVIENDA

1. Regular los precios del alquiler y las condiciones de acceso a la vivienda porque nos encontramos en estas situaciones: nos piden un año de alquiler por adelantado o dos o tres meses de entrada, también tenemos muchas dificultades para encontrar casa las personas con hijos/as, de hecho no nos quieran alquilar.
2. Minimizar el acceso de alquiler turístico creando un ratio de población y número de viviendas para determinar por barrios el porcentaje de viviendas que puedan ser turísticas y así, ampliar la opción de alquilar pisos turísticos en zonas rurales.
3. Visibilizar el problema del acceso a la vivienda a través de campañas de sensibilización a la ciudadanía y promover su implicación desde el ámbito privado y público para fomentar la ampliación del mercado de viviendas sociales. Facilitar y aumentar la cesión de viviendas al parque público de viviendas para alquiler asequible por parte de empresas, propietarios particulares, donaciones, etc.
4. Empadronamiento bajo circunstancias excepcionales. Sin domicilio fijo. Posibilidad de empadronarse en las organizaciones (CEAR, Cruz Roja ...).
5. Garantizar el derecho al empadronamiento, y así facilitar el acceso a otros derechos y evitar por ejemplo, el incremento en el cobro del alquiler por empadronarse en la vivienda alquilada o en la que ni siquiera habitan.
6. Necesidad de más viviendas de alojamiento temporal, gestionadas por las organizaciones sociales. Existen pocas plazas de este tipo de vivienda.

PROPUESTAS PRIORITARIAS EN MATERIA DE SERVICIOS SOCIALES

1. Mejorar la calidad del servicio a través de un sistema de evaluación y detección de problemas a solucionar.
2. Cumplimiento de la Ley de procedimientos comunes, mejorando en horarios y normativas.
3. Mejorar la accesibilidad de los recursos: lenguaje claro, puntos de información, traducciones.
4. Valoración continua del servicio.
5. Debería haber una recepción que pudiera proporcionar información general que pudiera orientar a la persona que llegue pidiendo ayuda o con alguna necesidad.
6. A través de páginas oficiales proporcionar una lista de preguntas más frecuentes con las correspondientes respuestas y agruparlas por colectivos o temáticas. También generar guías, videos explicativos, etc de Recursos Sociales que mejoren el acceso a la información.
7. Se necesitan más ayudas destinadas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
8. Agilizar las citas en los Servicios Sociales.
9. Agilizar los trámites de los certificados de vulnerabilidad y empleo.
10. Agilizar el trámite de la Ley de la Dependencia que tarda años en resolverse.
11. Ofrecer más servicios de intérpretes públicos y gratuitos en las diferentes instituciones públicas y privadas, centros de salud, centros sociales, hospitales, ayuntamiento, entidades del tercer sector, etc. para evitar la barrera lingüística que dificulta y ralentiza las gestiones a las personas inmigrantes no hispanohablantes.